



Análisis pragmático-discursivo de la fórmula rutinaria '¡no jodás!' en contextos escritos de la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana¹

Christian Andrés Restrepo Tobón 

Universidad de Antioquia
Estudiante de Filología Hispánica

1/29

Resumen

Este artículo presenta un estudio descriptivo de las funciones pragmático-discursivas de la fórmula rutinaria ¡no jodás!, analizándola en sus contextos de aparición para determinar las fuerzas ilocutivas con las que está fijada. Las fórmulas rutinarias aparecen en situaciones comunicativas específicas, en las que los hablantes las emplean con funciones determinadas; por ello, su uso está vinculado a situaciones habituales, estereotipadas o ritualizadas. Para el desarrollo de esta investigación, se toman como referencia las propuestas de Corpas (1996), Alvarado (2008) y Penadés (2015) en el campo de la fraseología, así como los trabajos de Haverkate (1994), Austin (1962) y Searle (1969) en el ámbito de la pragmática. El corpus se compila exclusivamente a partir de textos escritos. En los resultados se logró identificar tres fuerzas ilocucionarias dentro de la fórmula rutinaria: reproche, expresión de asombro y desacuerdo. Finalmente, se presentan consideraciones metodológicas sobre el análisis y se ofrecen sugerencias para investigaciones futuras que aborden esta fórmula rutinaria desde perspectivas no exploradas en este estudio.

¹ Artículo de investigación científica
Lenguaje 53(1), e20414545

<https://doi.org/10.25100/lenguaje.v53i1.14545>

Palabras Clave: Fórmulas rutinarias; fraseología; pragmática; actos de habla; coloquialidad.

Abstract

Pragmatic-Discursive Analysis of the Routine Formula ‘¡no jodás!’ in Written Contexts in the City of Medellín Its Metropolitan Area

This article presents a descriptive study on the pragmatic-discursive functions of the routine formula *¡no jodás!*, analyzing it in its contexts of occurrence to determine the illocutionary forces with which it is fixed. Routine formulas appear in specific communicative situations where speakers use them with defined functions; therefore, their use is linked to habitual, stereotyped, or ritualized situations. For this research, the proposals of Corpas (1996), Alvarado (2008), and Penadés (2015) in the field of phraseology are taken as references, as well as the works of Haverkate (1994), Austin (1962), and Searle (1969) in the field of pragmatics. The corpus is compiled exclusively from written texts. The results identified three illocutionary forces within the routine formula: reproach, expression of astonishment, and disagreement. Finally, methodological considerations regarding the analysis are presented, along with suggestions for future research that may address this routine formula from perspectives not explored in this study.

Keywords: Routine formulas; phraseology; pragmatics; speech acts; colloquialism.

2/29

Résumé

Analyse pragmatique-discursive de la formule routinière ‘¡no jodás!’ dans des contextes écrits de la ville de Medellín et de son Aire Métropolitaine

Cet article présente une étude descriptive sur les fonctions pragmatiques et discursives de la formule routinière *¡no jodás!*, en l'analysant dans ses contextes d'apparition afin de déterminer les forces illocutoires qui lui sont attribuées. Les formules routinières apparaissent dans des situations de communication spécifiques où les locuteurs les utilisent avec des fonctions définies ; ainsi, leur usage est lié à des contextes habituels, stéréotypés ou ritualisés.

Pour cette recherche, les propositions de Corpas (1996), Alvarado (2008) et Penadés (2015) dans le domaine de la phraséologie sont prises comme références, ainsi que les travaux de Haverkate (1994), Austin (1962) et Searle (1969) dans le domaine de la pragmatique. Le corpus est exclusivement composé de textes écrits. Les résultats ont permis d'identifier trois forces illocutoires au sein de la formule routinière : le reproche, l'expression de l'étonnement et le désaccord. Enfin, des considérations méthodologiques sur l'analyse sont exposées, ainsi que des suggestions pour des recherches futures qui aborderaient cette formule routinière sous des perspectives non explorées dans cette étude.

Mots-clés : Formules routinières ; phraséologie ; pragmatique ; actes de parole ; colloquialité.

SOBRE EL AUTOR

Christian Andrés Restrepo Tobón

Estudiante de doble titulación en Filología Hispánica y en Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad de Antioquia. Ha participado en varios proyectos de investigación, entre ellos el Tesoro Lexicográfico de América: Colombia. Además, realizó una pasantía como Joven Investigador en la Universidad de Antioquia, donde logró tener experiencia en el campo investigativo.

Correo electrónico: Christian.restrepo1@udea.edu.co

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Restrepo Tobón, C. A. (2025). Análisis pragmático-discursivo de la fórmula rutinaria ‘¡no jodás!’ en contextos escritos de la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana. *Lenguaje*, 53(1), e20414545.
<https://doi.org/10.25100/lenguaje.v53i1.14545>

INTRODUCCIÓN

En la lengua hay diversas formas que permiten la interacción entre los hablantes de una comunidad en específico, siendo las unidades fraseológicas (UF de aquí en adelante) un mecanismo que otorga eficacia al discurso, ya que su presencia implica “economía y rapidez en el procesamiento del lenguaje” (Corpas, 1996, p. 15). Por ello, estas unidades son muy productivas en la lengua en todos sus registros (coloquial, formal, etc.).

Es importante tener en cuenta que la formación y fijación de algunos tipos de UF dependen del acervo sociocultural de una comunidad de hablantes, por lo que es posible que muchas solo sean usadas y reconocibles en variedades dialectales específicas. Este es el caso de muchas fórmulas rutinarias (en adelante FR), puesto que, según Corpas:

Los hablantes conciben las fórmulas rutinarias como parte de marcos concretos, es decir, de estructuras conceptuales que contienen información acerca de los objetos y situaciones estereotipadas asociadas a estas unidades, la secuenciación y las partes constitutivas de la situación, así como los roles semánticos que desempeñan los distintos participantes (Corpas, p. 157).

4/29

Por ello, para el análisis de las FR, es necesario considerar no solo los aspectos sociales y culturales, sino también las situaciones que implican su uso, las cuales pueden ser muchas y diversas (saludos, expresión de sentimientos y emociones, rituales, entre otras). Es evidente que, al ser una herramienta útil para la efectividad del lenguaje, las UF, y en específico las FR, tienen una presencia notable en el discurso cotidiano. Al respecto, Alvarado (2008) afirma que se ha comprobado la gran presencia de las FR en el habla cotidiana, dado su carácter versátil dentro del discurso, su posibilidad de aparición en múltiples contextos (p. 2) y, asimismo, la variedad de formas en las que se presentan. Para comprender mejor estas UF, es necesario hacer una breve descripción de su naturaleza.

Las FR son una unidad de análisis de la fraseología, ya que se consideran un tipo de UF, pues presentan características básicas como la pluriverbalidad, fijación, no composicionalidad, grado de idiomática y institucionalización, entre otras (Corpas, 1996, p. 20). No obstante, este tipo de UF se diferencia de las demás por su carácter de enunciado, similar a las paremias; sin embargo, a diferencia de estas, no poseen autonomía textual, ya que su aparición depende de factores contextuales o conversacionales. Además, debido a su valor discursivo, muchas de estas fórmulas pueden emplearse de manera rutinaria o ritual (Corpas, p. 174).

La variedad dialectal antioqueña, como comunidad sociocultural específica, ha generado y utilizado, en contextos orales y escritos, un gran número de FR de

diversa índole, entre las cuales se encuentra un tipo formado con verbo en imperativo, como “hágame el favor”, “oigan a este”, entre otras. Estas se emplean principalmente como elementos apelativos; sin embargo, podrían cumplir otras funciones dentro del discurso. Por ello, el objetivo de este artículo es indagar las funciones pragmático-discursivas que pueden tener este tipo de FR, específicamente la fórmula ‘no jodás’.

Este artículo responde a la necesidad de una descripción pormenorizada de los elementos que constituyen la variedad dialectal antioqueña. A la par de contribuir a los estudios socioculturales y lingüísticos de la región, también aporta a los campos de la lexicografía y la lingüística aplicada, los cuales requieren trabajos de esta índole para ofrecer una mirada detallada de estas UF.

Antecedentes

Varios investigadores, tanto nacionales como internacionales, han estudiado las FR desde diversas perspectivas, que van desde los estudios dialectales hasta la pragmática. En este rastreo, algunos artículos han buscado hacer un análisis contrastivo entre diferentes lenguas, mientras que otros se han centrado en un análisis descriptivo. A continuación, se presentan algunos estudios que guardan relación con esta investigación y que han abordado las FR desde diversas perspectivas.

Para empezar, se tiene la investigación *Las fórmulas rutinarias al servicio del acto de habla del reproche: el caso de zapatero, a tus zapatos*, de Tulimirović (2022), cuyo objetivo es analizar la fórmula rutinaria “zapatero, a tus zapatos”, que contiene actos de habla complejos, como el reproche. En su estudio, la autora concluyó que los diccionarios fraseológicos definen esta expresión como un consejo, sin resaltar su carga afectiva negativa. Sin embargo, halló que esta FR puede transmitir decepción ante las acciones del oyente. Por ello, más que un consejo, su principal función ilocutiva es el reproche. Este artículo es valioso para la presente investigación, ya que, además de estar estrechamente relacionado con el tema, ofrece un panorama metodológico útil para definir las fuerzas ilocucionarias presentes en las FR.

Por otro lado, está la investigación *Las fórmulas rutinarias en el español coloquial de La Habana* de Rodríguez (2018), quien se interesó por el estudio de las FR presentes en el corpus del español coloquial de La Habana. En su análisis, examinó sus características fundamentales, criterios de clasificación y papel en el discurso. Los resultados obtenidos le permitieron constatar que estas unidades son utilizadas con alta frecuencia, en especial las FR discursivas. Este estudio es relevante, ya que brinda un panorama sobre la clasificación de las FR y su función en el discurso. Es decir, analiza el papel de estas unidades en su contexto de aparición, tal como se pretende en esta investigación.

Asimismo, en el estudio de las FR como estrategia de la cortesía verbal en la ciudad de Monterrey, México, Carrizales y Rodríguez (2015) trabajaron con el corpus PRESEEA (2006-2010). A partir de este corpus, analizaron los pragmatemas (un tipo de FR) presentes en el discurso de 36 informantes mayores de 54 años y hallaron que el uso de pragmatemas de cortesía es una estrategia que permite al hablante cuidar su imagen (*positive face*). Además, encontraron que esta estrategia es más frecuente en el discurso de los entrevistadores que en el de los informantes. Esta investigación es fundamental para el desarrollo de este trabajo, ya que se enfoca en el análisis de los pragmatemas desde una perspectiva pragmática dentro del discurso. Esto proporciona una base metodológica para contrastar las FR en distintos discursos y analizar su función en ellos.

Ahora, dirigiendo la mirada al contexto local, se tiene el estudio de García (2011), *Las fórmulas rutinarias en el español coloquial de Medellín y su área metropolitana*. En este trabajo, el autor hace un rastreo y una descripción de las FR presentes en el corpus documental del *Diccionario Descriptivo del Español del Valle de Aburrá* (DEVA), que abarca diferentes géneros discursivos, desde conversaciones espontáneas hasta noticias regionales. Este estudio ofrece una visión más amplia de las FR presentes en el dialecto antioqueño y resalta su importancia en el discurso coloquial. Además, complementa esta investigación, ya que esta se enfoca en una FR en particular dentro de esta variante dialectal.

A su vez, en el artículo *Fórmulas de apertura y cierre en procesos de interacción verbal en parlache* de Castañeda y Henao (2012), los autores identificaron y estudiaron la función pragmática de las fórmulas presentes en un corpus recolectado a través de múltiples investigaciones previas. Concluyeron que muchas expresiones cumplen funciones gramaticales y pragmáticas diferentes, además de ser utilizadas por los jóvenes como fórmulas de saludo o despedida. Al igual que el artículo de García, este estudio permite ampliar la perspectiva sobre cómo distintas FR funcionan en diversos contextos sociolingüísticos, como el parlache.

La monografía de Murillo (2015) *Fórmulas rutinarias irónicas y su relación con la imagen de rol en algunos hablantes antioqueños* tuvo como objetivo analizar el empleo de las FR irónicas en contextos informales y el rol del emisor en ellas. Para ello, recolectó un corpus compuesto por 17 conversaciones extraídas de una emisora local de Medellín, programas regionales, entrevistas en sitios web y conversaciones espontáneas de personas de diferentes partes del departamento. Este estudio es relevante porque permite observar cómo algunas FR con intención irónica forman parte del habla de los habitantes de Medellín, lo que posibilita establecer una lista de expresiones presentes en el discurso cotidiano del habla del dialecto antioqueño.

Finalmente, se encuentra el trabajo *Las fórmulas rutinarias en la obra literaria Madera salvaje* de Santiago Andrés Gómez de Pérez (2017), cuyo objetivo fue analizar el fenómeno de las FR en dicha obra a partir del modelo teórico planteado por María

Belén Alvarado y dos teorías pragmáticas: los actos de habla de Searle y la teoría de la cortesía de Brown y Levinson. Para ello, recolectó 17 ejemplos que respondían a sus necesidades de investigación. Tras su análisis, concluyó que las fórmulas empleadas eran, en su mayoría, actos expresivos. Además, observó que los interlocutores no utilizaban estrategias de cortesía debido a la relación simétrica entre los hablantes; sin embargo, sí las empleaban como medio de intensificación. Este artículo tiene objetivos que, aunque difieren explícitamente de los del presente trabajo, en esencia convergen en un mismo propósito: determinar el valor pragmático-discursivo de las FR en contextos específicos, en este caso, el literario. Por ello, este trabajo es relevante, ya que se tomaron en cuenta algunos de sus elementos teóricos y metodológicos.

Después de este rastreo de antecedentes, se constató que, hasta ahora, no se han estudiado las FR que contienen un verbo en imperativo, y mucho menos la fórmula *no jodás*. Si bien se han llevado a cabo estudios sobre FR en el dialecto antioqueño desde una perspectiva pragmática, estos han abordado las fórmulas de manera general, analizando varias en conjunto. En contraste, esta propuesta se enfoca en una sola FR y su papel dentro del discurso. Esto muestra la pertinencia de este estudio, que permitirá caracterizar y describir esta UF en los distintos contextos conversacionales en los que aparece. Además, buscará determinar su papel pragmático-discursivo en cada contexto y analizar si el verbo en imperativo influye en la FR tanto sintáctica como semánticamente.

7/29

MARCO TEÓRICO

Fórmulas rutinarias

Las fórmulas rutinarias, fórmulas pragmáticas o fórmulas oracionales son un tipo de UF que Corpas (1996, p. 170) describe de la siguiente manera: “Se trata de UFS del habla, con carácter de enunciado, las cuales se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas”. Además, cumplen una función pragmático-discursiva, lo que ha permitido su clasificación en tres tipos: discursivas, sociales y expresivas (Alvarado, 2008, p. 5).

Las situaciones comunicativas en las que aparecen son habituales, estereotipadas o ritualizadas, pues funcionan como vehículos discursivos que favorecen la fluidez en la conversación (Corpas, 1996, p. 171). Por ello, existe una gran variedad de FR que abarcan desde saludos hasta la expresión de sentimientos. Estas expresiones son empleadas con frecuencia por los hablantes, ya que cumplen diversas funciones pragmático-discursivas dentro de la amplia gama de formas que existen en una lengua como el español. Además, su estudio no se limita a la

fraseología, pues disciplinas como la pragmática aportan significativamente a su análisis debido a su naturaleza de acto de habla (Penadés, 2015, p. 40).

En su aspecto formal, estas UF pueden presentarse como oraciones exclamativas, imperativas o interrogativas, dependiendo del contexto comunicativo en el que se utilicen (Fiume, 2006, p. 268). Su aparición es más frecuente en el registro coloquial (García, 2011, p. 196). Por otro lado, presentan distintos tipos de fijación: fijación formal, que ocurre cuando sus elementos constitutivos se mantienen estables a lo largo del tiempo; fijación psicolingüística, que se da cuando la expresión se ha convencionalizado dentro de la comunidad de hablantes; y finalmente, la fijación semántico-pragmática, que forma parte de la fijación externa, se presenta cuando el significado de la UF está determinado por el contexto en el que aparece (Alvarado, 2008, p. 8).

Corpas (1996) propuso una clasificación de las FR basada en su función pragmática y semántica dentro del contexto en el que aparecen. Esta clasificación incluye tres categorías principales: *Las fórmulas discursivas* se caracterizan por organizar y dirigir el discurso. Dentro de esta categoría, se establecen dos subcategorías: las fórmulas de apertura y cierre, utilizadas al inicio o al final de la conversación, y las *fórmulas de transición*, empleadas en los intercambios conversacionales. Por último, *las fórmulas psico-sociales*, que abarcan aquellas expresiones con una función específica en la interacción social o en la manifestación de estados mentales y emocionales. En relación con esta clasificación, Solano (2012) la presenta de la siguiente manera:

- Enunciados fraseológicos rutinarios, que son expresiones que responden a convenciones psicosociales y se rigen por las normas de un grupo humano en un contexto y cultura específicos. Por ejemplo: "gracias", "de nada", etcétera.
- Enunciados fraseológicos pragmáticos, los cuales suelen fundamentarse en imágenes conceptuales y mantienen su significado semántico. Su rasgo distintivo es su alto nivel de expresividad y la vinculación de su significado con el contexto situacional, donde se revelan plenamente sus implicaturas y matices, como la ironía o la amargura. Por ejemplo, "eres un sol".
- Enunciados fraseológicos discursivos, que desempeñan el papel de marcadores discursivos, es decir, estructuras que ayudan al hablante a organizar y enfatizar su discurso. Por ejemplo, "por cierto...", "a propósito..." (p. 122-124).

Gloria Corpas resalta, además, que estas UF tienen una fuerte carga semántica y pragmática, lo que permite clasificarlas según su fuerza ilocucionaria (1996, p. 192) de la siguiente manera:

- (1) Fórmulas expresivas: manifiestan la actitud y los sentimientos del emisor.
- (2) Fórmulas comisivas: expresan promesas o amenazas.
- (3) Fórmulas directivas: buscan persuadir u ordenar.
- (4) Fórmulas rituales: incluyen expresiones relacionadas con saludos y despedidas.
- (5) Fórmulas asertivas: son utilizadas por el emisor para expresar información que considera verdadera; además, abarcan aquellas fórmulas mediante las cuales los hablantes comparten sentimientos, emociones, estados de ánimo, acuerdos, desacuerdos, enfados, alegrías, entre otros (Corpas, 1996, p. 207).

Es precisamente dentro de las fórmulas asertivas donde se ubican las FR con verbo en imperativo, como es el caso de no jodás. En el ejemplo (1), se observa cómo esta UF se utiliza para expresar reproche, ya que el emisor, de manera apelativa, responde ante una afirmación con la que no está de acuerdo. Este uso se refuerza con elementos lingüísticos que permiten verlo: en primer lugar, una negación reiterativa y, finalmente, una exhortación al interlocutor mediante el verbo imperativo déjame, con el que le indica que deje de hacer ciertas afirmaciones. En este caso, la FR enfatiza la posición de reproche del emisor ante la situación.

9/29

- (6) —¡Medellín, atracción putística y boterística! [...]
—¡No, no, no! ¡No jodás! Dejame a mi ciudad tranquila (Diez, 2001, p. 178).

El modo imperativo

De acuerdo con la Real Academia Española (2010) “Con las oraciones de verbo en imperativo se solicitan típicamente comportamientos sujetos a la voluntad de los individuos, es decir, acciones u omisiones sobre las que el referente del sujeto del imperativo pueda ejercer cierto control” (p. 800). Por tanto, el modo imperativo verbal se produce en contextos en los que el emisor exhorta, ordena, aconseja o pide algo a su interlocutor.

En relación con el tema, Haverkate (1994) sostiene que el uso de oraciones imperativas no excluye necesariamente una interpretación cortés. Para determinar dicha cortesía, no basta con analizar la oración de forma aislada, sino que es fundamental considerar su contexto de aparición (p. 140). Existen diversas maneras

en las que una oración imperativa puede expresar cortesía, como en un tono entonativo de ruego, en intercambios verbales rutinarios entre un vendedor y un cliente, al solicitar colaboración en tareas simples o mediante el uso de estrategias discursivas, deícticas y paralingüísticas.

Este modo verbal se caracteriza, en su aspecto formal, por estar siempre acompañado de un sujeto en segunda persona del singular o plural, ya que se emplea para dirigirse a los interlocutores con el fin de que realicen acciones futuras. Por esta razón, no presenta marcas de tiempo ni aspectos verbales (Garrido, 1999, p. 3910). Al respecto, la RAE señala: “El sujeto del imperativo no designa la persona que emite la orden, consejo, petición, etc., sino la que los recibe: Ten paciencia (tú); Salgan de ahí (ustedes)” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009, p. 799). Normalmente, el sujeto se omite, aunque en ocasiones se incluye después del verbo para enfatizarlo. Además, cuando hay presencia de pronombres átonos, estos se colocan de forma enclítica².

Por otro lado, es necesario destacar que la aparición del pronombre tónico ‘usted’ es un tanto particular, ya que, como expresa Garrido (1999):

En general es el que menos se omite, por razones de equivocidad [...]. Esta forma de tratamiento es un caso marcado en el sistema pronominal, por combinar los rasgos de tercera persona y mención de segunda persona. Por ello con frecuencia es necesaria la aparición de usted para evitar la ambigüedad entre la mención de segunda persona y la de tercera (p. 3913).

10/29

Además, su presencia también responde a razones de cortesía, ya que, según Fernández (1999), la aparición explícita de este pronombre hace “patente su actitud [la del hablante] de cortesía, respeto o distancia y, en otros casos, a la falta de identificación por parte de la flexión verbal, que contiene rasgos de tercera persona y no de segunda” (p. 1232).

En el caso de la expresión ‘no jodás’, el verbo en imperativo cumple una función semántica únicamente cuando no forma parte de una FR. Esto se debe principalmente a que el significado de estas UF no depende del sentido individual de cada uno de sus componentes, por lo que este modo verbal no ejerce influencia en ellas. En el ejemplo (2) se muestra un caso en el que ‘no jodás’ no es una FR y su sentido es literal:

(2) Es una ... de hombres que no está mal vista entre amigos.

² Los pronombres átonos, que no tienen independencia fónica, se denominan *clíticos*, de los cuales se distinguen dos categorías según su posición respecto al verbo: *proclíticos*, cuando anteceden el verbo [LO sigue] y *enclíticos*, cuando siguen al verbo [ayúdame] (Real Academia Española, s.f., definición 1).

- José, cantate una cancioncita
—No, no, no, *no jodás* (Franco, 1986, p. 283).

Nótese que, tras la insistencia del interlocutor para que realice una acción, el emisor le ordena que no lo joda más, utilizando el verbo en modo imperativo como medio para expresar esta exhortación.

Finalmente, se puede inferir que la expresión ‘no jodás’ posee una gran versatilidad dentro de la variedad dialectal antioqueña, ya que los hablantes la emplean tanto como FR como en su sentido literal.

Actos de habla

Los actos de habla se refieren a la relación entre lo que se dice y las acciones que se busca lograr con el enunciado, tales como exhortaciones, consejos o peticiones. Los enunciados, en tanto expresiones lingüísticas, no solo poseen un significado, sino también una intención, es decir, una fuerza ilocutiva (Garrido, 1999, p. 3881). Al respecto, Searle (1969) consideró que el acto de habla constituye la unidad básica de la comunicación, dado que existen conexiones entre la intención del hablante, el significado de la oración (o de las expresiones lingüísticas) y la interpretación del oyente (p. 30).

Con base en esta idea, Austin (1962) propuso que decir algo equivale a realizar una acción y, en este sentido, distinguió tres tipos de actos de habla: *el acto locucionario*, que implica la emisión de un enunciado con significado e incluye los actos fonéticos, fáticos y réticos; *el acto ilocucionario*, que se caracteriza por la fuerza con la que se expresa un enunciado; y *el acto perlocucionario*, que se refiere a los efectos que se generan en el interlocutor a partir de lo dicho (p. 166).

En cuanto a los actos ilocucionarios, Austin (1962) intentó elaborar una lista de los verbos que representan las distintas fuerzas ilocutivas (en adelante FI) que puede tener una expresión, estableciendo cinco categorías: verbos judicativos, que se emplean para emitir un veredicto; verbos ejercitativos, utilizados cuando se toma una decisión sobre algo; verbos compromisorios, que buscan comprometer al hablante; verbos comportativos, relacionados con actitudes y normas de comportamiento social; y verbos expositivos, presentes en argumentaciones o conversaciones (pp. 198-199). Sin embargo, el autor no quedó completamente satisfecho con esta clasificación, especialmente con las dos últimas categorías, pues consideró que podrían no ser del todo claras, que algunos términos podrían estar mal clasificados o, incluso, que podría ser necesario un esquema completamente diferente (Austin, p. 199).

A partir de esta clasificación, Searle (1976) propuso una taxonomía diferente, considerándola fundamental dentro de los actos ilocucionarios, pues sostenía que “la taxonomía [de Austin] necesita ser seriamente revisada puesto que contiene

diversas deficiencias" (p. 52). Así, estableció cinco categorías: actos de habla representativos, que ocurren cuando el hablante acepta, niega o expresa su opinión y sentimientos sobre algo; actos de habla directivos, que se dan cuando el hablante hace una petición, exhorte o persuade a alguien; actos de habla comisivos, empleados para expresar compromisos o promesas; actos de habla declarativos, utilizados para generar un cambio en la realidad; y, por último, actos de habla expresivos, mediante los cuales el hablante manifiesta sus sentimientos sobre algo (p. 57-62).

Por otro lado, Haverkate (1994) clasifica los actos de habla en directos e indirectos. Los primeros corresponden a enunciados cuya fuerza ilocutiva coincide con su fuerza locutiva, es decir, cuando una oración expresa de manera explícita el acto exhortado. En cambio, los segundos son aquellos en los que la fuerza ilocutiva difiere de la locutiva, lo que implica que la oración no manifiesta directamente el acto exhortado (p. 137). Este autor ejemplifica esta distinción con la oración interrogativa "¿puede apartar su coche?", cuya fuerza locutiva es interrogativa, pero cuya fuerza ilocutiva es exhortativa, similar a la de la oración "aparte usted su coche" (Haverkate, p. 133). En este caso, la discrepancia entre ambas fuerzas da lugar a un acto de habla indirecto. Aplicando este concepto a la unidad de análisis de esta investigación, cuando la expresión 'no jodás' se emplea en su sentido literal (es decir, no como FR), las fuerzas locutiva e ilocutiva coinciden, ya que en ambas se pretende exhortar al interlocutor a que deje de molestar al emisor o a alguien más; por lo tanto, constituye un acto de habla directo.

Ahora bien, es importante destacar la gran diversidad de FI que pueden existir. Searle y Vanderveken (1985), en *Foundations of Illocutionary Logic*, lograron analizar más de cien verbos ilocutivos en inglés. No obstante, señalan que, dada la arbitrariedad del lenguaje, no es posible establecer una correspondencia directa entre los verbos y las FI. De hecho, muchas FI posibles no cuentan con un verbo correspondiente en inglés ni con un dispositivo específico que las indique, y con frecuencia una misma fuerza ilocutiva es expresada por varios verbos no sinónimos (p. 179). Esto implica que los verbos ilocutivos funcionan como aproximaciones a las FI y permiten establecer una clasificación que, si bien no es absoluta, facilita su estudio y comprensión.

Los verbos se agrupan según la clasificación de los actos de habla establecida por Searle, quien, como se vio, distingue diversas categorías en función de la intención comunicativa del hablante y el efecto que buscan generar en el interlocutor. A continuación, se presentan algunos ejemplos representativos de cada categoría:

- **Asertivos:** Afirmar, asegurar, estar en desacuerdo, desmentir, refutar.
- **Comisivos:** Comprometerse, prometer, asegurar, jurar, rechazar
- **Directivos:** Ordenar, solicitar, decir, exigir, prohibir

- **Declarativos:** Declarar, renunciar, desaprobar, respaldar, repudiar
- **Expresivos:** Disculparse, deplorar, reprochar, quejarse, saludar.

Por mor de lo anterior, se puede afirmar que las FR con verbo en imperativo no están determinadas sintáctica ni semánticamente por este modo verbal. En este sentido, su fuerza ilocucionaria no se deduce directamente de la expresión en sí misma, es decir, de su fuerza locutiva, sino que se infiere a partir de su contexto de aparición y su fijación externa, lo que confirma la naturaleza indirecta de estas UF. Esto se ilustra en el ejemplo (3), donde el emisor emplea la FR ‘no jodás’ con una fuerza ilocucionaria de asombro, sentido que adquiere gracias al contexto en el que aparece. Además, se observa que el verbo ‘joder’ en modo imperativo no aporta carga semántica en el uso de la fórmula.

- (3)—Muchas mujeres odian a los hombres, ¡los odian a muerte, hermano!
—*No jodás...* ¿Y entonces con quién salen, con quién se acuestan? (Diez, 2001, p. 170).

En conclusión, se puede considerar que el tipo de acto de habla (directo o indirecto) incide en la posibilidad de que una expresión se convierta en una FR. En otras palabras, la indirección podría ser un rasgo esencial de toda FR.

13/29

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que la FR “no jodás”, al igual que la mayoría de las UF de este tipo, puede cumplir diversas funciones discursivas según el contexto en el que se inserta, es decir, que sus FI varían de acuerdo con la situación comunicativa, surge la pregunta: ¿qué actos de habla se manifiestan en el uso de la FR “no jodás”?

Por ello, el objetivo de esta investigación es analizar la función pragmática y discursiva de la FR “no jodás” en textos escritos de Medellín y su área metropolitana. De esa manera, se buscó identificar los diferentes contextos discursivos en los que aparece esta FR; clasificar sus funciones pragmáticas según su uso en los textos analizados y determinar la frecuencia de aparición de cada tipo de función en el corpus seleccionado.

Esta investigación adoptó un enfoque mixto. En primer lugar, se llevó a cabo un análisis cualitativo para determinar los valores pragmáticos de las expresiones; en segundo lugar, se realizó un análisis cuantitativo para medir la frecuencia de aparición de cada tipo de fuerza ilocutiva en la muestra.

Con respecto al corpus, se recolectó una muestra de 50 ejemplos que incluían la FR “no jodás” a partir de diversas fuentes: textos literarios, publicaciones en

prensa e hilos interaccionales de la red social X, antes llamada *Twitter*. Para todas estas fuentes se efectuaron filtros diferenciados de selección de muestra.

Con relación a las obras literarias, el criterio de selección fue que los escritores fueran antioqueños, específicamente del Valle de Aburrá. Además, los textos debían estar escritos en estilo coloquial, lo cual se evidencia por el uso recurrente de expresiones propias de este registro, como 'parcero', 'chimba', entre otras. Los libros seleccionados fueron:

- *El hombre que parecía un domingo* de Oscar Domínguez
- *Los tiburones a veces tienen pesadillas* de Daniel Ríos
- *La isla del gallo* de Juan Carlos Orrego
- *Tuyo es mi corazón* de Juan José Hoyos
- *Pichón de diablo* de David Eufrasio Guzmán
- *Marceliano* de Jorge Franco
- *Hildebrando* de Jorge Franco
- *Rosario Tijeras* de Jorge Franco
- *Historias de un pobre gallinazo* de Juan Carlos Diez
- *Ataques de risa* de David Betancourt

14/29

A su vez, el criterio de selección para los artículos de prensa y revista fue que estas se produjeran en el Valle de Aburrá. De esta manera, se escogieron artículos del periódico *El Colombiano* y de la revista *Universo Centro*.

Por otro lado, se aplicó el mismo criterio de procedencia regional para los internautas de la red social X. Esta plataforma fue seleccionada debido a la tendencia de sus usuarios a emplear un lenguaje coloquial, así como a la facilidad que ofrece para buscar palabras o expresiones utilizadas por ellos. Para la selección de ejemplos, era necesario que el autor del tuit tuviera de manera explícita en su perfil la ubicación en alguno de los municipios del Valle de Aburrá.

Como es evidente, la muestra proviene de tres fuentes heterogéneas, lo que implica que cada una presenta rasgos discursivos particulares que influyen en el uso de la FR. En primer lugar, en los textos literarios, la FR aparece en una oralidad ficticia, donde se modela el habla de los personajes, lo que supone que haya un grado de estilización y alteración. Por otro lado, las publicaciones en X se caracterizan por un lenguaje, generalmente, poco cuidado, no planificado y espontáneo, con características como la informalidad y la inmediatez. A su vez, en la prensa su uso varía según el tipo de medio: en publicaciones tradicionales como *El Colombiano*, el

uso de la FR es menos frecuente y se limita a columnas de opinión o citas textuales, mientras que en medios alternativos como *Universo Centro*, se integra con mayor flexibilidad en registros coloquiales o narrativos.

El investigador es consciente de que estas diferencias tipológicas en las fuentes podrían influir en el uso de la FR y, también, de que una muestra heterogénea dificulta una comparación homogénea, dado que los usos de esta UF se dieron en contextos dispares. Sin embargo, como el objetivo es analizar los actos de habla de la FR, toda la muestra se examinó desde una perspectiva unificada, sin darle mayor relevancia al tipo de discurso del que provenían los ejemplos.

La técnica de recolección utilizada fue el análisis de contenido. De esta manera, cada ejemplo se analizó de forma individual, evaluando FI de la FR dentro de su contexto. Es importante aclarar que, aunque este trabajo se basó en la lista de verbos ilocutivos en inglés de Searle y Vanderveken (1985), en la denominación de los actos de habla de esta UF hubo una cierta libertad, buscando que fueran nombrados de la manera más aproximada posible a la fuerza que presentaban. Esta licencia se justificó, debido a lo señalado por Searle y Vanderveken, que afirman que 'Illocutionary forces are, so to speak, natural kinds of uses of language, but we can no more expect the vernacular expressions to correspond exactly to the natural illocutionary kinds' (p. 179). Es decir, no existe una correspondencia exacta entre las expresiones vernáculas y las fuerzas ilocutivas debido a la arbitrariedad del lenguaje. Sin embargo, es posible establecer una aproximación que refleje de manera adecuada la FI de cada caso.

Tras analizar los contextos de aparición, se identificaron tres FI en la FR: reproche, expresión de asombro y desacuerdo. Cada una fue nombrada según su función en el contexto. A continuación, se define brevemente cada una para justificar su clasificación³.

- Reproche: es una FI que hace referencia a un acto de habla en el que el hablante niega, invalida o rechaza una propuesta, sugerencia o pedido del interlocutor. De acuerdo con Tulimirović (2021), el reproche se utiliza en una conversación para “expresar malestar por lo que su interlocutor había dicho o hecho previamente y para darle a saber al interlocutor que su acción había provocado un sentimiento negativo no aceptable por el hablante” (p. 202). Además, lo más interesante es que parece tener doble fuerza ilocucionaria, ya que no solo expresa una expresión de desaprobación (acto de habla expresivo), sino que

³ Se reconoce que abordar un tema tan amplio y complejo como los actos de habla requiere más que una definición breve de las fuerzas ilocutivas identificadas en esta fórmula rutinaria. No obstante, este trabajo tiene como propósito ofrecer una aproximación a las FI evidenciadas, más que un análisis exhaustivo de su presencia en la FR. Para ello, es necesario un estudio específico centrado en cada FI que esta pueda presentar.

también busca cambiar el comportamiento del oyente (acto de habla directivo) (Vallejo, 2020, p. 241).

- Desacuerdo: Esta FI, aunque puede considerarse similar al reproche, presenta algunas diferencias. El desacuerdo expresa disconformidad con el argumento u opinión del interlocutor. Según Tulimirović (2021), “el acto de desacuerdo tiene más cabida dentro del grupo de actos assertivos (representativos) precisamente porque se expresa una opinión sobre el estado de las cosas y lo hace porque cree en la verdad de la proposición expresada” (p. 194). En este sentido, el emisor no busca necesariamente modificar el comportamiento del interlocutor, como ocurre en el reproche, sino simplemente manifestar su posición.
- Expresión de asombro: Aunque no parece ajustarse completamente al planteamiento original de los actos de habla, pues estos se dan cuando se realizan acciones con las palabras (Austin, 1962, p. 166), y el asombro es una emoción que no representa necesariamente una función comunicativa, esta categoría se justifica porque existen contextos en los que la FR se emplea con la intención de manifestar sorpresa ante una afirmación o acción del interlocutor, de este modo, podría considerarse un acto de habla expresivo. Esta categoría también incluye los casos en los que la FR expresa un asombro que genera risa, cuando el hablante percibe la situación, acción o proposición del interlocutor como divertida o absurda.

Una vez realizado este análisis, la muestra se tabuló en una hoja de cálculo en Excel, donde se establecieron los siguientes parámetros de análisis: la expresión en su contexto de aparición, la fuente, la FI y la justificación de dicha fuerza. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis estadístico para determinar las frecuencias de aparición. A continuación, se presenta el formato de la Tabla 1 utilizada:

Tabla 1. Muestra de recolección de fórmulas rutinarias

EJEMPLO	FUENTE	Función pragmática	¿por qué?
<p>A lo lejos, no es broma, César es testigo, se escuchaba “Nadie se atreva a llorar / dejen que ría el silencio / por qué lo lloran caramba, por qué lo lloran, si ese hermanito ya está en la gloria”.</p> <p>—¡No jodás, La cuna blanca!, del difunto Raphy Leavitt —dijo César—. Cuando llegamos aquí el día del entierro de Héctor no cabía la gente, y cuando fueron a meter la caja en el hoyo, se atasco. Alguien gritó: “No se quiere ir” y otra persona respondió casi de inmediato cantando: “a la la la la la laaaa, que cante mi gente” a lo que todos respondimos en coro: “a la la la la la laaaa”.</p> <p>—Raúl no va a volver, renunció.</p> <p>—¿Cómo? - dijo Fran</p> <p>—Así que huevón, el marica no va a actuar más.</p> <p>—No jodás - creo que el primero en renegar soezmente fue Alejo</p> <p>—Así es marica, no más Raúl en esta película, casi media película a la mierda, toca volver a empezar</p>	<p>https://www.universocentro.com/NUMERO75/Cincotumbasunmuertopara.aspx</p>	Asombro	En este caso, se utiliza esta expresión para intensificar la pregunta que el emisor le había formulado a su interlocutor. Toda la frase del emisor tiene una fuerza ilocutiva de sorpresa.
<p>—Si tú supieras que anoche te vi pasar, me intrigaba la espera; por fin una silueta de mujer surgió adentro, tras las rejas de la unidad residencial, y cuando la luz de la caseta del vigilante la alumbró, quedé petrificado; ¡la tonta! Pero qué malparido es el Eddie. La torpe Convergencia aparecía sonriéndole. ¡Loco!, alcancé a escuchar que le dijo. Yo medio me escondí en el carro pero agucé el oído...</p> <p>—No jodás-me interrumpió Eddie - ¿y yo qué fui a hacer allá? No me acuerdo de un culo y se reía.</p> <p>-Pues lo de siempre, hermano: ir a convencerla de nuestra desesperación.</p>	<p>(Pág. 111) El rodaje Pedro Pablo Gaibor Acevedo Bogotá: Penguin Random House, 2018</p>	Asombro	En este caso, se utiliza esta expresión para expresar la sorpresa que le causó lo afirmado por su interlocutor.
<p>—Muchas mujeres odian a los hombres, ¡los odian a muerte, hermano!</p> <p>—No jodás... ¿Y entonces con quién salen, con quién se acuestan?</p>	<p>(Pág. 140) En la escuela de numberos Rey Carlos Villadiego Premios nacionales de cultura</p>	Asombro	En este caso, se utiliza esta expresión para expresar la sorpresa que le causó lo afirmado por su interlocutor.
	<p>(Pág. 170) Historias de un pobre gallinazo Juan Carlos Díez Medellín: Digital Express Ltda, 2001</p>	Asombro	Esta expresión la utiliza el emisor ante una afirmación dada por el interlocutor. El emisor expresa sorpresa con esta fórmula, pues le parece increíble lo que afirma su interlocutor

Fuente: elaboración propia.

17/29

Para el análisis de la información, se tomaron en cuenta los postulados teóricos de Corpas (1996) y Alvarado (2008) en el campo fraseológico, así como los de Austin (1962), Searle (1969, 1976), Searle y Vanderveken (1985) y Haverkate (1994) en el ámbito de la pragmática. Gracias a este marco teórico, fue posible determinar qué tipo de FR es “no jodás” y cuáles son sus funciones pragmáticas dentro del discurso. Además, se observa que el verbo en imperativo no cumple una función sintáctica ni semántica dentro de esta UF. En cuanto al rastreo de antecedentes, se constató que, aunque la metodología varía en algunas investigaciones, la orientación teórica y los objetivos de los estudios revisados son similares.

RESULTADOS

A partir de la información recolectada, se realizaron los análisis estadísticos y pragmáticos planteados en esta investigación. Para el primero, se calculó la frecuencia simple con base en la estadística descriptiva para estimar el porcentaje de aparición de las fuerzas ilocutivas de la FR. En cuanto al segundo, el análisis pragmático, se establecieron categorías según la fuerza ilocutiva en cada contexto de uso. A partir de esta clasificación, se calcularon las frecuencias de cada una, cuyos valores se presentan en la figura 1.

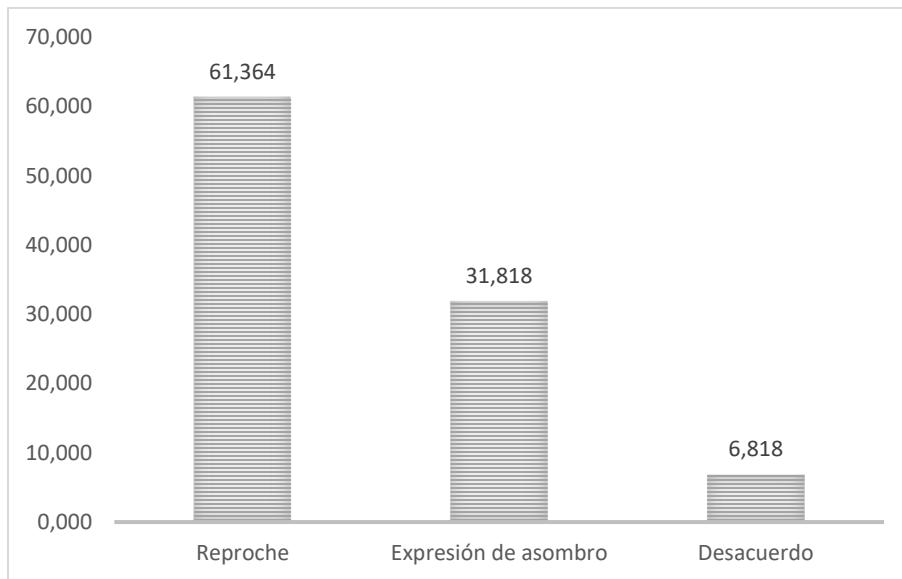


Figura 1. Porcentaje de aparición por cada categoría.

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se observa que el 61 % de los casos corresponde a la categoría de 'reproche', lo que sugiere que es la fuerza ilocutiva más frecuente dentro de la fórmula. En segundo lugar, la categoría 'expresión de asombro' representa aproximadamente el 32 %, lo que indica un uso recurrente de la FR con esta fuerza ilocutiva. Por último, la categoría de 'desacuerdo' tiene cerca del 7 %, lo cual indica una baja participación en la muestra, lo que podría sugerir que estas FI ocurren en contextos menos comunes.

Estos valores permiten inferir ciertos aspectos dentro de la muestra: en primer lugar, la alta frecuencia de la FR en la FI de reproche implica que esta fórmula se emplea, principalmente, como un acto de habla expresivo y directivo, ya que esta tiene una doble FI, es decir, su uso no se limita a expresar una opinión, sino que también espera lograr un cambio en su comportamiento.

En segundo lugar, el porcentaje que presentan las FI de reproche, expresión de asombro y desacuerdo indica que la FR funciona principalmente como un acto de habla expresivo. Por otro lado, es importante destacar que el reproche tiene una mayor frecuencia que el desacuerdo, lo cual resulta interesante, ya que, aunque ambas FI comparten cierta cercanía semántica, se diferencian en su naturaleza pragmática. Mientras que la FI de reproche también cumple una función directiva, la FI de desacuerdo permite al emisor manifestar su postura sin necesariamente esperar un cambio en su interlocutor.

Teniendo en cuenta lo anterior, se mostrarán ejemplos del corpus por cada categoría de análisis, esto con el fin de observar los factores pragmático-discursivos que llevaron a la elección de cada una.

Reproche

La FI de reproche suele usarse en escenarios en los que el emisor no está de acuerdo con lo dicho o hecho por su interlocutor, por lo que le reprocha o lo reprende, buscando también que este cambie su comportamiento o pensamientos. En general, dentro de la muestra, el uso de esta UF con esta intención estuvo acompañada con una serie de expresiones que señalan el motivo del reproche. En el ejemplo (4) se puede ver un caso:

- (4) —¿Y cuánto vale? —le pregunto por mero formalismo.
—Eso es muy barato. Ciento cuarenta mil pesos por una cámara y un lapicero; nada.
—*No jodás*, Guillermo. Y eso tan caro, ¿a quién se lo vendés aquí? ¿A un comisionista de ganado, o qué? (Romero, 2015, párr. 20).

Es posible observar que el emisor emplea la fórmula para reprochar a su interlocutor el alto precio de un producto, acompañándola además de una serie de expresiones irónicas que refuerzan esta intención. Cabe destacar que, además del reproche, el emisor espera que su interlocutor modifique el precio del producto.

En el ejemplo (5) también se puede observar una interacción similar:

- (5) —A lo hecho, pecho, don Hildebrando. Pase lo que pase, vos tenés que seguir viviendo [...].
—*¡No jodás!* ¡Uno bien verraco y vos echando chistecitos flojos! —protestó (Franco, 1996, p. 372).

Se observa cómo el emisor, a través de la FR, reprocha a su interlocutor debido a un comentario que consideró impertinente. En este ejemplo, la UF está acompañada de una expresión que enfatiza el motivo del reproche. Como ya se ha visto, al utilizar esta FR con esta FI, el emisor no solo busca manifestar su opinión sobre los chistes, sino que espera que su interlocutor deje de hacerlos. Este contexto resulta interesante, pues el autor señala, por medio de una didascalia, que la intervención tenía una intención de protesta, lo que sugiere una cercanía pragmática con el reproche: ambas fuerzas pueden expresar inconformidad ante lo dicho o hecho por alguien y, al mismo tiempo, pretenden generar un cambio en su comportamiento.

En los ejemplos (6) y (7) también se observa que el uso de esta FR está acompañado con una justificación.

(6) —¡Ah, Ricardo, tú y tus cuentos!

—*¡No jodás!* ¡No me tutiés que estamos hablando de maricas! (Diez, 2001, p. 66).

(7) — Porque sos mi amigo.

— ¿y qué clase de amigo?

— Un amigo normal

— Así como él también es un novio "normal"

— ¿Por qué no podés dejar que las cosas simplemente pasen?

— No, *no jodás*, no me vengás con esos clichés (Ríos, 2009, p. 58).

En ambos casos, se puede observar que el reproche está justificado: en (6), el emisor expresa su inconformidad ante la fórmula de tratamiento utilizada por su interlocutor, señalando que el tuteo es propio de personas homosexuales; en (7), el emisor también justifica su reproche al creer que la propuesta de su interlocutor es un cliché. En ambos ejemplos, se presenta el carácter directivo del reproche, ya que el emisor espera que su interlocutor cambie su comportamiento o la forma de expresarse: en el primer caso, que deje de tutearlo; en el segundo, que evite hacer comentarios que considera clichés.

En los ejemplos (4), (5), (6) y (7) la FR con FI de reproche está acompañada de elementos discursivos que la refuerzan o justifican. Sin embargo, esta estructura no parece ser indispensable para que la FI se manifieste en los textos escritos. Dentro de la muestra, se encuentra un caso en el que la FR aparece como el único elemento discursivo en la intervención, sin aspectos dentro del discurso que refuerzen o justifiquen el reproche. Aun así, se reconoce que el emisor emplea la FR para reprochar a su interlocutor por haberlo lastimado, ya que en este contexto su doble FI resulta evidente: por un lado, la expresiva, que le permite manifestar el dolor que sintió; por otro, la directiva, con la cual busca que el interlocutor detenga su acción. No obstante, utilizar esta FR sin algunos elementos podría generar una ambigüedad en la lectura, pues podría no ser clara la FI; como en este caso, en el que su interpretación depende únicamente del contexto. Esto permite inferir que el uso de estas FR puede estar vinculado a componentes paralingüísticos (entonación, tono, entre otras cosas) que facilitan su identificación en el discurso oral, por eso, plasmarlo de manera escrita es complicado.

(8) En algún momento, sintió que la mano de Saúl lo apretaba muy fuerte atrás. Lo sacudió un bomberazo en la patilla izquierda. Fue como un quemón.

—*No jodás* —dijo

—Perdona, negro. Es que estás irritado. Enseguida trajo el alcohol y lo bañó con un vapor suave en la mejilla. (Hoyos, 1984, p. 62).

Expresión de asombro

La siguiente FI se caracteriza por expresar asombro, que ocurre cuando el interlocutor emite una afirmación inesperada o sorprendente para el emisor. En la muestra analizada, esta FI representa el 32 % de los casos, lo que indica una presencia notable de esta intención. A continuación, se muestra el uso que tiene esta FR con esta FI:

(9) El 2 de enero de 1985, me localizó por teléfono el Largo Julio en la finca de mi yerno. En forma atropellada, me soltó:

—¡Marceliano se murió!

—¡*No jodás!* ¿Cuándo?

—Lo encontraron muerto ayer por la mañana. Tuvieron que forzar la puerta del cuarto. No sé más datos. Me voy para Montenegro a ver qué hay. Mañana o pasado lo vuelvo a llamar (Franco, 1986, p. 234).

Cuando el interlocutor comunica una noticia inesperada, el emisor manifiesta su sorpresa mediante la FR, que además complementa la FI de sorpresa con una pregunta para obtener más información.

En el ejemplo (10), al igual que en el anterior, la FR con FI de asombro aparece junto a preguntas en las que se requiere más detalles sobre la situación planteada por el interlocutor:

(10) — Pues ella llegó pero yo estaba con Silvana.

— ¿Con Silvana? — le pregunto —*no jodás* ¿y entonces?

— Pues que Rosario me quería comer con los ojos y Silvana estorbando, Entonces apliqué el viejo truco de la maluquera, pedí la cuenta y cuando estaba saliendo le hice la seña a Rosario de que ya volvía (Franco, 2004, p. 45).

A partir de esto, se puede entrever la posible existencia de un patrón: FI de asombro + pregunta. Su recurrencia se observa en el corpus, donde aparecen cuatro ejemplos adicionales que siguen la misma estructura, como se observa en el (11):

(11) — Si tú supieras que anoche te vi pasar; me intrigaba la espera; por fin una silueta de mujer surgió adentro, tras las rejas de la unidad residencial, y cuando la luz de la caseta del vigilante la alumbró, quedé petrificada; ¡la tonta! Pero qué malparido es el Eddie. La torpe Convergencia aparecía

sonriéndole. ¡Loco!, alcancé a escuchar que le dijo. Yo medio me escondí en el carro pero agucé el oído...

— *No jodás* — me interrumpió Eddie — ¿y yo qué fui a hacer allá? No me acuerdo de un culo — y se reía.

— Pues lo de siempre, hermano: ir a convencerla de nuestra desesperación (Villadiego, 2006, p. 140).

En este caso, una vez que el emisor se ve involucrado en la situación relatada por su interlocutor, expresa su sorpresa a través de la FR, acompañada de una pregunta en la que, aparentemente, solicita más información.

Además, dentro de la muestra también se encuentran casos en los que esta FI es manifestada explícitamente por el autor mediante didascalías:

(12) — Estoy llevado del putas

— ¿Qué te pasó?

— Me enamoré de una vieja

— ¿Y eso qué tiene?

— Es casada

— ¡*No jodás!*! (asombro)⁴

— Sí, con un policía

— ¿Y de dónde es la vieja?

— Eso no se lo digo a nadie (Hoyos, 1984, p. 266).

22/29

Es claro que el autor buscaba enfatizar que la intención de esta expresión era el asombro, ya que, como se ha observado en el análisis de algunos ejemplos de la muestra, es muy probable que pueda haber cierta ambigüedad pragmática. En este caso, la expresión podría interpretarse también como una decepción.

En el ejemplo (13), el autor vuelve a señalar explícitamente la FI de la FR:

(13) — Bien, llevándola. No me esperaba que me sacaran así, al otro día. Esos mexicanos que compran la empresa y en un día ya habían sacado todo el departamento de contabilidad.

— Sí, sí. Nosotros salimos a los tres días. Ya el departamento de tecnología queda en la India.

⁴ Esta precisión o didascalia hace parte del texto original.

—¡No jodás! —dije fingiendo sorpresa, porque eso se supo, los mexicanos sacaron a todo el mundo.

—Pues sí. Aquí estoy en la fila, al menos (Lopera, 2019, párr. 11).

En este contexto, el autor señala que utilizó la FR como estrategia discursiva para fingir asombro. Esto permite inferir que la FR está muy asociada con dicha fuerza, pues puede utilizarse para simularla.

Por otro lado, en algunos ejemplos, la FR apareció sin elementos escriturales que permitieran identificar con exactitud su FI, lo que dificultó su análisis. Determinar la FI pretendida por el autor representó un desafío; sin embargo, se decidió incluir estos casos dentro de esta categoría, principalmente en función del contexto en el que se desarrollaban.

(14) —Porque si se confesaba significaba que Dios lo perdonaba, y así se iba para el cielo y no para el infierno. ¿Y era que se quería ir para el infierno?

—Sí, porque allá estaba el hijo, y el padre decía que él lo quería matar otra vez. Tanto lo odiaba.

—No jodás

—En serio (Orrego, 2013, p. 73).

23/29

Se observa que, tras recibir la respuesta a su pregunta, el emisor manifiesta asombro ante lo dicho por su interlocutor, quien, a su vez, reafirma su afirmación mediante la expresión ‘en serio’.

Por otro lado, dentro de esta categoría también se incluyeron contextos en los que la FR expresa un asombro que genera risa, dado que el emisor percibe la situación, acción o proposición del interlocutor como divertida o absurda. Esto está expresado lingüísticamente por la presencia de la onomatopeya de la risa. En estos casos, los emisores se burlaban de los acontecimientos relatados por sus interlocutores, ya que los consideraban sorprendentes o absurdos. Tal es el caso de los ejemplos (15) y (16):

(15) T1: El momento que me mantiene humilde es que cuando nací mi mamá me puso Andrés por Andrés Pastrana.

T2: *NO JODAS!* Jajajajajajajajsjsjsjaja, lo siento [sic] (Don't José, 2023).

(16) Noticia: James no está tan devaluado como parece: es el jugador (sin club) más caro del mundo.

- T1: De los mismos creadores de: “Aristizábal es el mejor delantero del mundo sin balón”.
- T2: Jajajajajaa. *No jodás* (Trujillo, 16 de abril de 2023).

Desacuerdo

La FI de desacuerdo surge en contextos en los que el interlocutor realiza una afirmación con la que el emisor no coincide, aunque sin pretender de manera directa que este modifique su opinión. Un ejemplo de ello se observa en (17):

(17) Le hice ojitos, caritas, moví mi lengua en la copa de guaro sin hacer mala cara, me mordí los labios, pero no había caso, seguía mirando a mi amiga. Cuando Paloma la miraba, la mujer más bella del mundo miraba para otro lado, haciéndose la loca.

—Qué tarrao, parece de Hollywood —le dije a Paloma.

—Sí, es bonita —dijo ella, seca.

—¿Solo bonita? *No jodás*, es un bombón, una rica, un tarrao, y lo peor de todo es que parece que le gustás, te mira hasta la sombra —y le serví un trago (Betancourt, 2015, p. 18).

Se observa cómo el emisor, al enfrentarse a una afirmación con la que no está de acuerdo, lo manifiesta por medio de la FR, que está reforzada con afirmaciones en las que manifiesta su percepción sobre la belleza de alguien. Sin embargo, no es evidente que su intención directamente sea cambiar la opinión de su interlocutor.

Por último, la FI de desacuerdo también puede presentarse en una estructura sintáctica en la que la FR es precedida por la pregunta ‘¿sí?’, que cumpliría la función de enfatizar el desacuerdo. Es posible que la combinación “¿sí? ¡no jodás!” sea utilizada con frecuencia por los hablantes para manifestar esta fuerza, posiblemente con un tono jocoso, ante algo que no quieren hacer o con lo que no están de acuerdo. Dentro de la muestra, se encontraron dos ejemplos en los que fue empleada:

(18) Dicen que Fidel Castro, viajaba en un avión que tuvo una falla por la que debió arborizar, antes de aterrizar en la selva africana. El cubano andando por la selva se encontró con Tarzán y le preguntó:

—¿Habla español? — Tarzán no respondió. Se quedó mirándolo.

—Yo Castro, dijo Fidel.

—¿Sí? *No jodás*. Me tendrás que alcanzar primero y cogió un bejuco y se encumbró (Tamayo, s. f., párr. 2).

(19) Es ponerse una cita al pie del Ley de Junín o comprar barato en el Éxito. Es decirle al bacilo de Koch, alcalde de Nueva York: ¿Sí? *No*

jodás. Es tener parientes en Queens, Nueva York, para caerles a ellos, no a Koch, en vacaciones (Domínguez, 1995, p. 182).

En resumen, se observó que la FR 'no jodás' presenta un comportamiento discursivo particular en cada categoría analizada, posiblemente como una estrategia de los escritores para hacer más evidente la intención con la que la emplearon. Esto puede deberse a que, en los registros escritos, la FI resulta más difícil de interpretar debido a la ausencia de elementos paralingüísticos que ayudan al receptor a descifrar la intención con claridad.

En la FI de reproche, la FR apareció acompañada de elementos que reforzaban la intención del hablante. En la FI de asombro, se identificaron dos patrones: en el primero, la FR estuvo acompañada de preguntas para obtener más información sobre una situación que generó asombro; en el segundo, el autor explicitó esta FI a modo de didascalia. Por último, en la FI de desacuerdo, en algunos casos la FR estuvo antecedida por la pregunta *¿sí?*, posiblemente con el propósito de enfatizar el desacuerdo o de expresarlo con un tono jocoso.

Discusión

Este análisis de la FR 'no jodás' en la muestra permitió identificar tres FI: reproche, expresión de asombro y desacuerdo. Esto confirma, la afirmación de autoras como Corpas (1996) y Alvarado (2008) sobre el carácter pragmático de las FR dentro del discurso.

25/29

La FI de reproche es la que presenta mayor frecuencia de aparición (61 %) dentro de la FR 'no jodás', lo que indica que su uso principal es expresar inconformidad y buscar cambiar los comportamientos o ideas del interlocutor que son diferentes de las del emisor. Esto permitió confirmar las propuestas de Vallejo (2020) y Tulimirović (2021) sobre la doble fuerza ilocucionaria del reproche, lo que a su vez dejó diferenciar esta FI de la de desacuerdo, que en apariencia pueden parecer similares.

Por otro lado, la FI de expresión de asombro aparece en el 32 % de los casos, lo cual indica que la FR 'no jodás' también se utiliza para expresar sorpresa o incredulidad. Este resultado es interesante, ya que el asombro, más que un acto comunicativo, es una emoción y, por sí solo, no constituiría una función comunicativa que realice una acción, por lo que no sería un acto de habla en sentido estricto de acuerdo con la teoría de Austin y Searle. Sin embargo, se pudo comprobar que en esta FR la expresión de asombro como FI cumple un papel crucial, pues permite al emisor expresar su asombro frente a una circunstancia particular. Esto abre el debate sobre la naturaleza pragmática del asombro como acto de habla expresivo.

Respecto a la FI de desacuerdo, esta representa el 7 % de los casos, un porcentaje mucho menor en comparación con las otras categorías. Esto podría estar relacionado con la alta presencia de la FI de reproche en esta FR, lo que permite inferir que, en ciertos contextos, la FR tiende a funcionar más como un acto de habla directivo que como uno expresivo.

En el desarrollo de este estudio se observó la dificultad para identificar de manera clara las FI de la FR en algunos contextos. Con esto, es posible suponer que el uso de esta FR requiere necesariamente de elementos prosódicos para que la intención con la que se utilice quede plenamente clara. En textos escritos, la ausencia de estos elementos paralingüísticos se hace evidente cuando los autores deben recurrir a ciertos recursos adicionales para que la FI de la FR se comprenda con mayor precisión, como las reiteraciones, énfasis o incluso didascalías; pues si no los usan, es posible que surja alguna ambigüedad en la interpretación como ocurrió cuando se analizó el ejemplo (14).

Lo anterior deja en claro que eso es una limitación que tiene este trabajo. Por ello, se sugiere como estudio futuro el análisis pragmático-discursivo de esta FR en contextos orales, donde también se puedan contrastar las diferencias prosódicas que puedan existir en el uso de una u otra FI.

26/29

CONCLUSIONES

A partir del análisis pragmático-discursivo de la fórmula ‘no jodás’ en los distintos contextos de aparición dentro de la muestra, se logró identificar tres FI: reproche, asombro y desacuerdo. Sin embargo, la baja frecuencia de esta última en el corpus impide afirmar que su uso sea habitual o si, en cambio, existe una tendencia a emplear con mayor frecuencia la FI de reproche en contextos donde también podría aparecer, pues la primera implica una doble función: expresar inconformidad y buscar modificar el comportamiento del interlocutor, mientras que la segunda solo expresa inconformidad. Por ello, sería necesario ampliar la muestra para evaluar con mayor precisión la presencia de FI de desacuerdo y diferenciar con más detalle los contextos en los que aparece cada una de ellas.

Por otro lado, se comprobó que el verbo en modo imperativo no tiene una función semántica dentro de la FR, puesto que la fuerza ilocutiva exhortativa no fue identificada dentro de la muestra; esta fuerza solo está presente cuando la expresión ‘no jodás’ se usa en sentido literal.

Asimismo, en la muestra se identificaron varias estructuras relacionadas con el uso de una u otra FI. Por ejemplo, en el caso de la FI de desacuerdo, la FR aparece antecedida por la pregunta retórica ‘¿sí?’ A su vez, en la FI de asombro, se suele enfatizar la FR por medio de preguntas aclaratorias. Sin embargo, el tamaño de la muestra no es suficiente para tener certeza sobre este aspecto, por lo que será

necesario analizar más contextos orales y escritos que permitan observar si este fenómeno se reproduce de manera constante.

Al hacer el análisis pragmático-discursivo de cada ejemplo, se identificaron casos en los que el contexto no fue suficiente para determinar con claridad la FI de la FR, como en el ejemplo (14). Algunos autores, posiblemente conscientes de esta dificultad, explicitaron la intención en el texto (véase los ejemplos 5, 12 y 13). Esto podría deberse a que ciertas FI requieren factores suprasegmentales, como la entonación, o extralingüísticos, como la gesticulación, para transmitir de manera efectiva la intención del hablante.

Por ello, resulta necesario llevar a cabo investigaciones sobre esta FR desde una perspectiva prosódica, que permitan mostrar cómo los rasgos suprasegmentales, como la entonación, influyen en la transmisión efectiva de las intenciones de los hablantes al emplearla.

Financiación

El autor no reporta haber recibido financiación institucional, gubernamental o privada para la realización de este estudio.

Contribución de los autores

27/29

Christian Andrés Restrepo Tobón: conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, escritura (borrador original), escritura (revisión y edición).

Conflictos de interés

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura y publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

El autor declara no tener ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. B. (2008). *Las fórmulas rutinarias en el español actual*. Universidad de Alicante <http://hdl.handle.net/10045/7726>
- Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Betancourt, D. (2015). *Ataques de risa*. Universidad Distrital de Santander.
- Carrizales, Y. M., y Rodríguez Alfano, L. (2015). Las fórmulas rutinarias como herramienta de cortesía en la entrevista sociolingüística: Una aplicación al

- discurso de hablantes mayores de 54 años. *Textos en proceso*, 1 (2), 60-83
<http://eprints.uanl.mx/13113/1/Las%20f%C3%B3rmulas%20rutinarias....pdf>
- Castañeda, L. S. y Henao, I. (2012). Fórmulas de apertura y cierre en procesos de interacción verbal en parlache. *Lingüística y Literatura*, 62, 47-62
<https://doi.org/10.17533/udea.lyl.14524>
- Corpas, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Diez, J. (2001). *Historias de un pobre gallinazo*. Digital express.
- Domínguez, O. (1995). *El día que parecía un domingo*. Fondo Editorial Biblioteca Pública Piloto.
- Don't José [@Elvia_to]. (2023, 20 de abril). NO JODAS. [Tweet]. Twitter
https://twitter.com/Elvia_to/status/1649218978294661125
- Fernández, O. (1999). Capítulo 19. El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En I. Bosque Muñoz y Demonte Barreto, V. (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española: Entre la oración y el discurso, morfología*. (pp. 208-1274). Espasa.
- Fiume, A. (2006). La definición de las fórmulas rutinarias en los diccionarios para la enseñanza del español como lengua extranjera. En *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera* (pp. 268-279).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2154261>
- 28/29
- Franco, J. (1986). *Marceliano*. Llano Editor.
- Franco, J. (1996). *Hildebrando*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Franco, J. (2004). *Rosario Tijeras*. Seven Stories Press.
<https://blogs.bgsu.edu/span6350/files/2012/08/Rosario-Tijeras-de-Jorge-Franco.pdf>
- García, C. (2011). Las fórmulas rutinarias en el español coloquial de Medellín y su área metropolitana. *Lingüística y Literatura*, 60, 195-207
<https://doi.org/10.17533/udea.lyl.12578>
- Garrido, J. (1999). Los actos de habla: Oraciones imperativas. En I. Bosque Muñoz y V. Demonte Barreto (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española: Entre la oración y el discurso, morfología*. (Vol. 3, pp. 3879-3928). Espasa
- Guzmán, D. (2021). *Pichón de diablo*. Editorial EAFIT.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal*. Gredos.
- Hoyos, J. (1984). *Tuyo es mi corazón*. Planeta.
- Lopera, T. (2019). *Al menos*. Universo Centro, (104).
<https://www.universocentro.com/NUMERO104/Al-menos.aspx>
- Murillo, A. (2015). *Fórmulas rutinarias irónicas y su relación con la imagen de rol en algunos hablantes antioqueños* [Monografía de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Orrego, J. C. (2013). *La isla del gallo*. EAFIT

- Penadés, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones: De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de publicaciones.
- Pérez, E. (2017). *Las fórmulas rutinarias en la obra literaria Madera salvaje de Santiago Andrés Gómez* [Monografía de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE). Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s.f.). Pronombres átonos. En *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)* [en línea], <https://www.rae.es/dpd>
- Ríos, D. (2009). *Los tiburones a veces tienen pesadillas*. El propio bolsillo.
- Rodríguez, C. (2018). Las fórmulas rutinarias en el español coloquial de La Habana. *Universidad de La Habana*, 286(2), 96-109. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762018000200007&lng=es&tlang=es
- Romero, J. (2015). Feria de oficios. *Universo Centro*. <https://www.universocentro.com/NUMERO62/Feriadeoficios.aspx>
- Searle, J. (1969). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Planeta.
- Searle, J. (1976). Una taxonomía de los actos ilocucionarios. *Teorema. Revista internacional de filosofía*, 6(1), 43-78. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/2046327>
- Searle, J. y Vanderveken, D. (1985). *Foundations of illocutionary logic*. Cambridge University Press.
- Solano Rodríguez (2012), Las unidades fraseológicas del francés y del español: Tipología y clasificación, *Paremia*, 21, 117-128.
- Tamayo, R. (s.f.). Sentimiento antioqueño. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/sentimiento-antioqueno-IJ14485195>
- Trujillo, J., A. [@jandrestrujillo] (2023, 16 de abril). NO JODAS. [Tweet]. <https://twitter.com/jandrestrujillo/status/1647621798345703424>
- Tulimirović, B. (2021). *Las fórmulas fraseológicas de reproche en español* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/67819>
- Tulimirović, B. (2022). Las fórmulas rutinarias al servicio del acto de habla del reproche: El caso de «zapatero, a tus zapatos». *Revista de Investigación Lingüística*, 24, 233-251. <https://doi.org/10.6018/ril.481941>
- Vallejo, V. (2020). Caracterización de la fuerza ilocucionaria múltiple en el marco de la teoría de los actos de habla [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. <https://hdl.handle.net/10495/19283>
- Villadiego, R. C. (2006). *En la escuela de rumberos*. Editorial Universidad de Antioquia.